

Lo Que Dios Unió

(Homilía para el Domingo Veintiséis del Tiempo Ordinario, B)

Tema básico: Por ser icono de la relación entre Dios y su pueblo, Jesús nos da una enseñanza exigente sobre matrimonio.

Una de las grandes preguntas de la Biblia es porque Jesús da una enseñanza tan exigente sobre el matrimonio. Si uno divorcia a su esposa y se casa con otra, comete adulterio... Prohibir el divorcio va en contra de la experiencia humana. Es obvio hoy cuando del divorcio es tan común, pero también era verdad en el tiempo de Jesús. El emperador Augusto hizo leyes para disminuir el romperse de matrimonios. Dio unos incentivos buenos, pero tuvo poco éxito en convencer a los romanos prestar atención a matrimonio y familia. Y, aun entre los judíos, divorcio era bastante común. Moisés tuvo que dar reglas especiales para conseguir un divorcio. Jesús fue en contra de la practica corriente. Rehusó a reconocer el divorcio. Dijo que divorciarse y casarse de nuevo era igual al adulterio.

El papa Benedicto da la clave para interpretar la enseñanza de Jesús sobre matrimonio. En su encíclica, Dios es Amor, escribe que el matrimonio monógamo corresponde a la imagen de un Dios monoteo. Monoteísmo significa que hay un solo Dios. Cristianos, judíos y musulmanes están de acuerdo en aquella doctrina. La Biblia enseña que el Dios único nos ama con la pasión de un novio para su novia joven. En cambio requiere de nosotros fidelidad. Ante el no podemos tener dios extraños. Ir detrás de otro dios es adulterio. Nos llama amarlo total y exclusivamente. Matrimonio debe ser un signo, un sacramento del amor entre Dios y el hombre. Los profetas dan este mensaje: Dios es el novio y Israel su novia; por eso no hay que ir detrás de otros dioses. Y cuando Jesús vino, anuncio que el es el Novio en cuya presencia los discípulo no ayunan, sino se alegran.

Al enseñar la indisolubilidad del matrimonio, Jesús estaba conciente de nuestra debilidad humana. Sabia que daba una enseñanza extremadamente difícil. La Iglesia Católica, a pesar de los pecados de sus miembros, ha hecho el mejor para mantener esa enseñanza. Pero, como es una enseñanza difícil, hay muchos malentendidos. Permitanme aclarar los tres malentendidos mas comunes.

Primero - y mas importante - la Iglesia Católica no tiene su propia enseñanza sobre matrimonio. La única enseñanza que tenemos es lo que Jesús no dio: Que matrimonio es una unión inquebrantable, por toda la vida, entre un hombre y una mujer. A causa de esa enseñanza firme, la Iglesia Católica siempre ha considerado el matrimonio como el gran icono de la unión entre Dios y su pueblo.

Segundo, hay mucha confusión sobre lo que constituye un matrimonio valido (o sea, verdadero). Para un católico, ser casado validamente, la ceremonia tiene que llevarse a cabo en la presencia de alguien delegado por el obispo - generalmente un sacerdote o diacono. Si un Católica se casa fuera de la Iglesia, no es un matrimonio verdadero y valido. Pues, obviamente dos personas que nos católicos no tienen el mismo requisito. Dios dio el matrimonio a toda la raza humana cuando nos creo

hombre y mujer la primera lectura de hoy dice: Por eso, el hombre dejara a sus padre y su madre, y los dos formaran una sola carne, un solo ser.

Esto lleva a la tercera confusión común: la Iglesia Católica no tiene poder para dar un divorcio. A veces se oye la palabra anulación, pero la frase correcta es declaración de nulidad. Significa que después de una investigación, se determina que un matrimonio verdadero jamas existió. Algo faltaba que hizo el matrimonio nulo desde el comienzo. Por ejemplo: supone que uno de ellos entro la relación con la intención de practicar control de nacimiento y no tener hijos. El matrimonio es nulo. Jamas existía. Eso seria un caso obvio; otros son mas complicados. Yo se que algunos quieren juzgar el proceso tribunal de la Iglesia. La única que puedo decir es que hay mas en un caso matrimonial que tu o yo podemos saber. Es humano como todo en la Iglesia, pero no conozco un proceso mejor para mantener la enseñanza de Jesús - y al mismo tiempo tomar en cuenta realidades humanas.

Para resumir: Primero, Jesús enseñó que el matrimonio es una unión exclusiva y por toda la vida entre un hombre y una mujer. Segundo, para tener un matrimonio valido, un católico tiene que casarse en la iglesia. Esta norma para católicos no aplica (obviamente) a no-católicos. Presumimos la validez de sus matrimonios. Tercero, la Iglesia no tiene poder para otorgar un divorcio, pero tenemos un proceso para determinar si un matrimonio verdadero existía.

En adición a estos tres puntos principales, quisiera decir una palabra pastoral sobre las personas que se han separado de su esposo. Muchas veces sucede contra su voluntad. Han hecho todo esfuerzo para salvar el matrimonio. A veces estas personas darán un testimonio heroico, siguiendo con su propia fidelidad, a pesar de las decisiones de su esposo. Es difícil, pero muy admirable. Al mismo tiempo hay otros que han entrado en una segunda unión - y que hacen lo mejor posible para adorar a Dios en la Misa, a pesar de no poder acercarse para la Comunión. Nuestra realidad humana es confusa, pero no significa que podemos cambiar la enseñanza de Jesús. Algo que he notado en mis años como sacerdote es que a veces las personas que han tenido las experiencias mas duras con matrimonio son los primeros en reconocer la belleza de la enseñanza de Jesús. Al final de las cuentas, como escribió el papa Benedicto, la enseñanza es sobre mas que nuestras relaciones humanas. Es sobre la relación de nosotros a Dios y Dios a nosotros: un amor apasionado que nos invita una respuesta total y exclusiva. En esa relación sobre todo: Lo que Dios unió, que no lo separe el hombre.